



VALORACIÓN DEL SUELO RURAL

VALORACIÓN DEL SUELO RURAL (PRÁCTICO Y TEÓRICO)

Conforme al texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLRU 7/2015) y al Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo (RD 1492/2011).

OBJETIVOS

Estudiar la valoración del suelo rural, acorde con la actual legislación estatal de suelo, de aplicación en procedimientos expropiatorios, responsabilidad patrimonial de la administración, venta o sustitución forzosa. No es objeto del presente curso la valoración de mercado (método de comparación), hipotecaria o catastral.

Estudio del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLRU 7/2015) y del Reglamento de Valoraciones de la Ley de Suelo (RD 1492/2011).

METODOLOGÍA

Presencial y on-line mediante videoconferencia

PROGRAMA DEL CURSO

1.- INTRODUCCIÓN GENERAL: EL SUELO RURAL

- 1.1.- CONCEPTO DE VALORACIÓN: RENTA DE LA TIERRA / RENTA DE LA EXPLOTACIÓN
- 1.2.- CRITERIO DE VALORACIÓN: CAPITALIZACIÓN DE LA RENTA ANUAL REAL O POTENCIAL

2.- VALORACIÓN EN SITUACIÓN DE SUELO RURAL: "Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo".

- 2.1.- DEFINICIONES: "Valoración en situación de suelo rural" Capítulo II del Reglamento, Art. 4.
- 2.2.- INTRODUCCIÓN: "Valoración en situación de suelo rural", Art. 7.
- 2.3.- RENTAS DE REFERENCIA DIFERENCIADAS: Renta real /Renta potencial de la explotación Art. 8.

3.- VALORACIÓN EN SITUACIÓN DE SUELO RURAL. CÁLCULO DE LA RENTA DE EXPLOTACIONES EXISTENTES.

- 3.1.- PROCEDIMIENTOS DE CÁLCULO DE LA RENTA DE UNA EXPLOTACIÓN EXISTENTE. Art 9.
- 3.2.- CLASES DE EXPLOTACIONES. Art. 10.
- 3.3.- CRITERIOS DE CAPITALIZACIÓN. Art.11.
- 3.4.- TIPOS DE CAPITALIZACIÓN. Art. 12.
- 3.5.- MÉTODOS PARTICULARIZADOS DE CAPITALIZACIÓN. Arts. 13, 14, 15.

4.- VALORACIÓN EN SITUACIÓN DE SUELO RURAL. CÁLCULO DE LA RENTA IMPOSIBILIDAD DE EXPLOTACIÓN.

- 4.1.- PROCEDIMIENTOS DE CÁLCULO DE LA RENTA. IMPOSIBILIDAD DE EXPLOTACIÓN Art. 16.

5.- CORRECCIÓN DEL VALOR DEL SUELO RURAL.

- 5.1.- CORRECCIÓN AL ALZA DEL VALOR DE CAPITALIZACIÓN DEL SUELO RURAL. Art. 17.

6.- VALORACIÓN DE BIENES EN SUELO RURAL

- 6.1.- VALORACIÓN DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES EN EL SUELO RURAL. Art. 18.

7.- CASOS PRÁCTICOS



DIRIGIDO A:

Ingenieros agrónomos, máster en ingeniería agronómica, ingenieros técnicos agrícolas, grado en ingeniería agroalimentaria y del medio rural, así como másteres y grados relacionados con la ingeniería agronómica y cualquier profesional en el ámbito de la ingeniería y la valoración del suelo.

REALIZACIÓN DEL CURSO

Profesorado: Joseba Llona Sabarte. Ingeniero Agrónomo.

Duración: 3 horas

Modalidad: Presencial y online mediante video conferencia. El alumno debe elegir una de las dos modalidades.

Lugar: Bilbao. Alameda Mazarredo, 69. Colegio de Ingenieros Industriales, sala 4.04.

Fecha y hora: 26 de febrero de 2019. De 16.30h a 19.30h.

PRECIOS:

25€ Colegiados COITA ARAGÓN y otros colegios con convenio

50€ No colegiados

20€ Colegiados de COITA ARAGÓN y COIAANPV en paro¹

⁽¹⁾ La situación de desempleo se debe acreditar al comienzo del curso.



ORGANIZA:



Inscripciones a través de la Fundación para la Agricultura del Conocimiento, mediante:
teléfono 976 230 389 o en la web <https://agroconocimiento.es/>